

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 23 de noviembre del 2021, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, se instala la sesión ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa la Ab. Lisseth Tatiana Aguavil Jendi, Secretaria General Subrogante del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenos días, bueno, vamos a comenzar la sesión de trabajo, en esta mañana, agradeciendo la presencia y un muy buen día a todos nuestros compañeros y compañeras Concejales que asisten a esta sesión, y a la ciudadanía que nos está viendo por los medios virtuales. Como es mi característica, voy a leer una frase de las que preparamos para iniciar las reuniones de trabajo, y dice: *"El trabajo en equipo hace que los sueños se cumplan"*. Bang Gae. Yo lo único que quiero decirles es que la característica de esta Administración es trabajar y trabajar, hacer el mayor esfuerzo para poder cumplir con ese anhelo de los santodomingueños de tener un cantón, una ciudad en las mejores condiciones, para poder vivir, no es fácil, son casi 54 años que vamos a cumplir de trabajo arduo, el crecimiento demográfico, ya no es tiempo del sentido común, de que hagámosle nomás que así parece bien, aquí ya la cuestión es gestión de alto nivel, técnica, financiera, como lo hace este Concejo Municipal y este Alcalde; que modestamente la vida me dio la oportunidad de prepararme y trato de poner mi contingente, para no estar adivinando. Porque en este país y en este Santo Domingo, al que se le ocurre quiere hacer política, primero, tiene que aprender a trabajar y luego tiene que prepararse, para poder servir por los demás, no ha solucionado ni sus problemas peor va a poder solucionar los problemas del resto, con todo respeto por eso hay que hablar claro, hay que ser directos, en la política menos discrepancia, más acción y servicio a los demás. En esta mañana, para comenzar la sesión, en la ausencia de mi compañero Secretario, voy a pedirle que la encargada de la Prosecretaría, actúe como Secretaria, para esta sesión que es la compañera Ab. Tatiana Aguavil, dueña de esta tierra, como nosotros, ella actuará como Secretaria en esta sesión; entonces, tenga la bondad de constatar el quórum de los presentes.

SECRETARIA. Efectivamente señor Alcalde, muy buenos días señor Alcalde, buenos días señoras, señores Concejales; inmediatamente procedo a tomar la asistencia a los señores Concejales: Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, muy buenos días con todos, presente; Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, muy buenos días, Pedro Alcívar, presente; Sr. Andrade Basurto Walter Washington, muy buenos días con todos, presente; Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, buenos días con todos, presente; Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, muy buenos días, presente; Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, buen día, presente; MSc.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenos días con todos, presente; MSc. Jiménez Jácome Ana Macarena, buenos días Santo Domingo, presente; Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, buenos días, presente; Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, señor Alcalde, buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, querida ciudadanía que nos acompaña en esta mañana, a quienes nos siguen a través de las redes sociales, tengan un excelente día, presente; MSc. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, un saludo cordial con todos los presente, aquí; MSc. Toro Arévalo Ximena Janeth, muy buenos días señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, el saludo cordial a la ciudadanía de Santo Domingo, Ximena Toro presente; Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, muy buenos días presente; e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, en su calidad de Alcalde del Cantón, presente.

ALCALDE. Tenga la bondad señorita Secretaria, de cuantificar el número de los señores Legisladores asistentes a la sesión

SECRETARIA. Señor Alcalde, se encuentran presentes de manera presencial y virtual, trece Concejales, más usted señor Alcalde, en consecuencia existe el quórum reglamentario para instalar y dar inicio a esta sesión.

ALCALDE. Gracias señorita Secretaria, existiendo el quórum reglamentario, se instala la presente sesión, tenga la bondad abogada de dar lectura a la convocatoria y a los puntos del orden del día.

SECRETARIA. Inmediatamente, esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial o virtual, **EL MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, a las 10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 184 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de noviembre del 2021; **3.-** Conocimiento, Análisis y Resolución del trámite que contiene la Aplicación de la Nueva Escala de Remuneraciones; **4.-** Conocimiento y Resolución para adelantar la hora de 10h00 a 08h00 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del martes 30 de noviembre del 2021; **5.-** Conocimiento, de la Resolución de Alcaldía N° GADMSD-R-WEA-2021-587, de fecha 18 de noviembre del 2021, que contiene la Octava Reforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo, para el Ejercicio Económico del año 2021; y, **6.-** Asuntos Varios. Hasta aquí la convocatoria, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales, el orden del día, tiene la palabra el compañero Concejal Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Buenos días señor Alcalde, antes de presentar la respectiva moción, quiero expresar mi gratitud a todos ustedes compañeros Concejales, por sus muestras de solidaridad expresada la semana anterior, ante el fallecimiento de



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

una de mis tías, Elena Yépez Flores, muchas gracias. A la lectura que ha dado la señorita Ab. Tatiana Aguavil, nuestra Secretaria, en esta sesión, mociono que este Concejo Municipal, apruebe el orden del día, tal cual consta en la convocatoria. Muchas gracias.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, debidamente apoyada por la compañera Gloria Garófalo, señorita Secretaria, tenga la bondad de tomar votación ordinaria.

SECRETARIA. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por el señor Concejal Gonzalo Yépez.

ALCALDE. Cuantifique la votación y dé los resultados señorita Secretaria, a las personas que están virtualmente, estamos en la aprobación del orden del día por favor, no hay ninguna novedad por parte de la MSc. Clarita, Dianita Coloma, su voto tenga la bondad, no hay ninguna objeción, ¿está de acuerdo? no nos escucha tal vez por algún tema de conectividad, compañera Dianita Coloma. Para continuar pues vamos a tomar que están doce votos a favor y uno en blanco, no sé si sea pertinente, no ponemos conectarnos, porque no nos dice nada. Por mayoría está aprobado el orden del día.

SECRETARIA. Por unanimidad de la mayoría de los miembros del Concejo, es aprobado el orden del día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-185-2021-11-23-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la convocatoria.

ALCALDE. Por mayoría está aprobado el orden del día, continuamos señorita Secretaria, con el primer punto del orden del día.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN, ING. WILSON ERAZO.

ALCALDE. Muchas gracias, de pronto para mi equipo de compañeras y compañeros legisladores, ante la ausencia del señor Secretario, y le digo también al pueblo de Santo Domingo, aquí están los jóvenes, aquí a mi lado está actuando de Secretaria, una joven profesional de la Etnia Tsáchila, porque somos parte de este pueblo, y mucho más, como siempre digo, los dueños de esta tierra junto a nuestros hijos; entonces la Srta. Ab. Tatiana Aguavil, está integrada al trabajo, así como se van integrando los jóvenes de este querido cantón, para poder seguir trabajando en función del beneficio del cantón, la ciudad y todas sus parroquias. Con este criterio, quiero también decirles que hemos estado trabajando intensamente en algunos proyectos, de asfaltados como la Catacocha; hemos inaugurado los locales comerciales; los parterres de los diferentes sectores, en el sector de la Víctor Manuel López; de la Cadmo Zambrano; la Clemencia Rodríguez de

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Mora; la parte de la Quevedo; hemos dado el inicio a la obra del cerramiento de la Biblioteca Municipal; la construcción del inicio del nuevo Cementerio de lo de Puerto Limón; estamos trabajando con ayudas técnicas y humanitarias, se ha entregado ya las promesas de compraventa en la adquisición de las casas, tanto en el Boyal; como en la Pradera, llegaron ya las diez primeras casas, no son ofrecimientos, es vivienda, en vez de pagar el arriendo pagas tú casa propia; el Gobierno Nacional, con todo respeto no puede hacer hasta ahora una casita, ni los que se fueron también alguno del anterior gobierno, no han podido cumplir el compromiso; pero, este Gobierno Municipal, del Concejo y quién les habla, la palabra cumplida y seguiremos haciendo casas, seguiremos dando soluciones a la vivienda; ofrecí cinco mil soluciones para la vivienda, ahí están planteados, y vamos más, vamos a superar esa barreta, porque este Concejo trabaja, y este Alcalde cumple con lo que se comprometió, en especial para los sectores populares. También, tuve el honor de estar invitado a la graduación de nuestros jóvenes, en la Universidad UNIANDES, con mucho orgullo ver, como el desarrollo intelectual en una universidad hasta el momento privada, porque no tienen acceso todos, los sectores populares, nuestra gente, nuestros jóvenes, de los cooperativistas, los sectores, como la Cristo Vive, Nuevo Amanecer, Bendición de Dios, del Plan de Vivienda, ellos quiero que, con ese trabajo que lo hace este Concejo Municipal y quien les habla, no es mi responsabilidad, no es nuestra competencia, pero ahí estamos. Este momento, terminada la sesión haré un recorrido ya de los sitios con nuestros compañeros maestros, autoridades de la Universidad Laica Eloy Alfaro, con la Universidad de Milagro, haremos el recorrido de los sitios donde con cariño el Municipio, este Gobierno, ayuda a los jóvenes para que puedan ya estudiar, diez carreras en la Universidad ON LINE, incluida la abogacía, para que sean colegas del Alcalde y el compañero Pedro Alcívar, también hay diez carreras ahí en la Universidad de Milagro, todos pueden estudiar los santodomingueños, los padres de familia, los jóvenes, desde la parte virtual. Así mismo, hoy arrancó la inscripción para los jóvenes bachilleres 2019-2020, y por supuesto para poder entregar diez mil Tablets, para que tenga la herramienta para poder estudiar, para emprender, para trabajar, esa es una herramienta, y vamos a seguir haciendo gestiones, para que el próximo año seguiremos también entregando más tecnología, ya estamos anclándole a lo que corresponde a los trabajos de las empresas, tanto de la empresa de construcciones, como de la empresa de transporte, serán las fuentes, para que puedan ir generando recursos, para que cada año, seguir entregando. En cinco, diez años, nos darán la razón a este Concejo Municipal y a este Alcalde, cuando lo veamos desarrollado a más de la obra física, intelectualmente a este cantón, no simplemente sumidos en el ofrecimiento vano y la demagogia, solo en cada campaña ofrecer y después busca quién te dé. Hoy ha cambiado la realidad, hoy nuestros políticos nuevos, aspiro que el que me suceda, sea un constructor o bueno, gente que está preparado, aquí ya tengo creo que trece sucesores, bienvenidos, trabajen así como lo hacemos, creo que nos estamos preparándonos, desde las cooperativas aquí está listo con su sombrero y su estrella, mi compañero. Hay que seguir trabajando, nada más, eso es lo que puedo manifestar, decirles que sumado todas las ayudas sociales toda la obra pequeña, mediana y grande, macro, yo decía el otro día que voy a completar mil cien, vamos a completar con todas las ayudas técnicas, porque todo es obra, la obra social también cuenta, 2,100, obras para que vea que este Concejo Municipal, señores

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

trabaja con resultados, y eso tengo que agradecer al Concejo Municipal, porque todos y cada uno con su contingente, su idea, claro que no pueden administrar, porque nombraron a un administrador, con su estilo, con su forma, directo, a veces me dicen bueno un poco mal carácter, pero me pongo mal carácter saben cuándo, cuando no permito que la burocracia que estaba acostumbrada a hacer despacito nomás la gente, la ciudad, y este pueblo es dinámico, y aquí las cosas hay que hacer a cien por hora, mínimo, entonces en ese sentido a veces yo un poco presiono, pero siempre con ese cariño, la pasión de hacer las cosas, la pasión de hacer un cambio que lo estamos vivienda, que nada ni nadie lo detiene, eso sí tengan la plena seguridad. Voy a ser siempre la persona que estaré pensando en que las generaciones de los nuevos políticos, tenemos que darles un ejemplo y las cosas, ahí queda el ejemplo, hasta lo que vamos nomás señores, no termina este año, pero Dios nos ha permitido aunque sea cargados la pandemia encima, para lo cual les quiero decir a los compañeros ciudadanas y ciudadanos, tomemos precauciones, hemos tenido por algunos problemas de algunos refotes, cuidemos la vida, cuidemos la salud; porque ahí tiene sentido la obra, un gran paso a desnivel, una vía asfaltada decentemente, pero no las vías de hueco que me entregaron, entonces ahí tiene sentido cuando la persona está viva, porque si nos morimos no hay quien pase por esa calle bien arreglada, nos vamos en ese trabajo, vamos avanzando. He pedido en uno de los puntos, compañeros quiero aprovechar, adelantemos la sesión del próximo martes, una gentileza que les quiero pedir, por eso está, el Concejo resuelve, porque no quiero irme correteando en esa Aloag-Santo Domingo, que ya está maluca, solo se encargan de cobrar el peaje, pero no está buena, entonces hay que cuidar la vida, porque tengo que el martes que viene, compañeros viajar y firmar el logro de este Concejo Municipal y de este Alcalde, que desde el honor que fui Concejal, ya saben por qué tenemos firmado un convenio del EXIMBANG de Corea del Sur, con el Gobierno Autónomo de Santo Domingo, es la única ciudad en este país, y hoy está concretado y me voy el próximo martes con la autorización de ustedes por supuesto, voy a firmar para que vengan 100'000.000,00 USD, para recuperar ríos, esteros, ese es el trabajo de este Concejo, de este Gobierno Municipal y de este Alcalde, hechos y no cuenteo. Hasta ahí mi informe, muchas gracias, continuamos con el siguiente punto por favor.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 184 DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

ALCALDE. Está en consideración compañeras y compañeros Concejales, tiene la palabra compañera Concejala Gloria Garófalo.

CONCEJALA SRA. GLORIA GARÓFALO. Muchas gracias señor Alcalde, buenos días, quiero agradecer a mí Padre Celestial, por este día y poder trabajar junto a ustedes, buenos días señor Alcalde, buenos días compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, un saludo a la ciudadanía que se encuentra aquí presente, al señor Bolívar Castillo, Presidente de El Esfuerzo, al señor Jorge Calderón, Vicepresidente, a quienes se integran en las redes sociales, tengan todos muy buenos días. Al no existir ninguna inconsistencia en la

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

aprobación del acta, en el punto dos, me permito mocionar que el Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 184 de la sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre del año 2021. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Hay una moción presentada señores Concejales, apoyada por la compañera Ximena Toro y el compañero Jhonny Espinoza, en este caso en el orden parlamentario no estuvieron todos presentes, porque veo a la Dra. Nancy León, tome votación nominativa señorita Secretaria.

SECRETARIA. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación nominativa señoras, señores Concejales:

Sra. Hilda Susana Aguavil Aguavil, reiterando los saludos a cada uno de los presentes, de igual manera señor Alcalde, muy buenos días, señorita Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, ciudadanos que nos acompañan en este salón legislativo, de igual manera también a los directores de diferentes departamentos. Antes de mi votación señor Alcalde, me permito felicitar a nuestra compañera Ab. Tatiana Aguavil, éxitos en su nuevo cargo. Respecto de la moción presentada por la compañera Gloria Garófalo, mi voto es a favor de la moción. (+1)

Ab. Pedro Lenin Alcívar Barrionuevo, mi voto a favor de la moción, para la aprobación del acta. (+2)

Sr. Walter Washington Andrade Basurto, a favor. (+3)

Sra. Diana Liseth Coloma Balseca, a favor. (+4)

Lcdo. Jhonny Miguel Espinoza Ureña, con relación al punto, mi voto a favor. (+5)

Sra. Gloria Melania Garófalo Aguila, proponente, a favor. (+6)

MSc. Clara Yesenia Hinojosa Ruiz, a favor. (+7)

MSc. Ana Macarena Jiménez Jácome, a favor. (+8)

Dra. Nancy Azucena del Carmen León Chávez, por no estar presente en esa sesión, mi voto en blanco. (1 blanco)

Dra. Norma Isabel Ludeña Maya, a favor. (+9)

MSc. Martha Elizabeth Rosero Navarrete, a favor de la moción. (+10)

MSc. Ximena Janeth Toro Arévalo, mi voto a favor del Acta 184. (+11)

Lcdo. Ludwin Gonzalo Yépez Palma, a favor de la moción. (+12)

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Ing. Wilson Armando Erazo Argoti, Alcalde del Cantón, a favor.

(+13)

ALCALDE. Cuantifique la votación y dé los resultados señor Secretaria.

SECRETARIA. Con trece votos a favor y un voto en blanco que se suma a la mayoría, es aprobada el acta N° 184 del 16 de noviembre del 2021.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-185-2021-11-23-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominativa, con trece (13) votos a favor y uno (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, APROBAR el Acta N° 184 de la Sesión Ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2021.

ALCALDE. Con el voto en blanco que se suma a la mayoría, se aprueba esta acta, continúe con el siguiente punto, señorita Secretaria.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE QUE CONTIENE LA APLICACIÓN DE LA NUEVA ESCALA DE REMUNERACIONES.

ALCALDE. Bueno, este punto ha sido viabilizado desde la herramienta técnica, financiera, el análisis de las comisiones asesoras, del Concejo Municipal, nosotros atravesamos un tiempo de recuperación, un tiempo de crítica, y yo siempre he manifestado, cuando nos caímos, tenemos que levantarnos y tenemos que sacudirnos y tenemos que seguir trabajando, pero más que antes para recuperarnos, y al que de alguna manera hace un mayor esfuerzo, necesita un mayor incentivo. Yo siempre he pedido, no porque tengamos que tener privilegiados, sino porque hay que reconocer lo justo, el que produce, merece reconocérsele, el que busca alternativas, el que invierte su tiempo, el que madruga, el que se trasnocha, las cosas tienen que ser con reciprocidad, tiene que ser bien pagados, por eso he pedido en las empresas, en las empresas públicas, por supuesto que dependen del Municipio, en este Gobierno Municipal, donde administramos que sean bien pagados los empleados, los señores trabajadores. Claro que hay leyes que nos dice ya le puso un tope, yo por mí he dicho duplíqueles el sueldo, si es que la ley permite, pero así mismo duplíqueles el trabajo y el rendimiento, porque necesito servir adecuadamente a esta ciudad tan grande, de más de medio millón de personas. Entonces, en el análisis se ha hecho lo que de alguna manera la herramienta, y bueno no es que el Director Financiero es muy duro, pero se ha hecho lo que se ha podido, y en ese sentido, tenemos que incentivar, tenemos que ver, cómo apoyar, el gasto corriente en este Gobierno Municipal, no es alto, tampoco es que quiero incrementarlo, pero sí señores, buscar experticias, experiencias; les pongo el ejemplo, había invitado, a un experto y con experiencia que manejó la seguridad ciudadana en Cuenca, pero cuando me preguntaron, y cuánto gana el Director del Consejo, entonces algunos dicen, vean mientras me traslado de Quito, de Guayaquil, de Cuenca, tengo que venir a pernoctar acá, a arrendar departamento, gastos, comida, dejar la familia, todo, y por unos sueldos que de alguna

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

manera no representan; la empresa privada en función de su productividad tiene sueldos de gerentes, de 20, 25 mil dólares, pero así mismo la producción, por eso es que a la empresa hay que impulsarla y esta es un empresa pública con dinero del pueblo, que también tiene que tener productividad, no puede estar trabajando a pérdida, ni yendo para atrás, claro que es servicio social, pero tiene que ser autosustentable, y para que haya mayor productividad, tiene que pagar bien a sus trabajadores, a sus colaboradores, a sus técnicos, a sus empleados, entonces en eso hemos ido revisando, porque algunos ya han de salir, se subieron el sueldo, yo quería subirles el sueldo a los señores Concejales, para ver si vamos haciendo más gestión, y vamos haciendo más trabajo, por si acaso no se sube en ese tema, vayan a decir que ya se ha subido el sueldo el Alcalde, yo en la empresa privada sí gano de promedio unos quince mil dólares al mes, pero aquí estamos ayudando, nos toca conformarnos con lo que la ley da, que dice cinco, pero tenemos que descontar eso sí, porque si me subo yo, le sube también a los señores Concejales, pero no puedo, estamos recuperándonos, pero que se ayude a nuestra parte operativa, porque llega la maquinaria, llegan todas las herramientas, y señores yo sí le voy a pedir, para no tener que trabajar más, habrá que pagar horas extras, habrá que pagar, la gente ya no se conforme que lleguen a las ocho de la mañana y a las tres alcen las herramientas. Desde enero señores, les voy a pedir como administrador, sin romper la ley, pero trabajarán las horas extras que tengan que trabajar, de acuerdo a las condiciones que se presten, maquinaria, herramienta va a haber, necesito que la gente que se comprometa a trabajar en este Gobierno Municipal y en las diferentes empresas, sea gente entregada a trabajar y a hacer el cambio y lo estamos construyendo. Eso es lo que puedo decirles, está en consideración, compañeras, compañeros, ojalá se pueda ayudar más, yo dije lo que más se pueda, si ya no hay como más y la ley, qué se puede hacer. Tiene la palabra la compañera Normita Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias señor Alcalde, quisiera empezar el análisis en este punto del orden del día, recogiendo un palabra muy importante que usted acaba de mencionar, como antecedente a este punto del orden del día, que es la reciprocidad, cuando usted habla de reciprocidad y pone en el orden del día este punto que es muy importante, eso significa que estamos considerando a quienes junto a nosotros tienen una enorme responsabilidad, para que se puedan reflejar y cumplir tanto los servicios municipales, como la obra pública que se programa aquí en la administración y obviamente se aprueba en el Concejo. Cómo no sentir esa satisfacción señor Alcalde, si en efecto la reciprocidad significa eso, ver los méritos, la mística de trabajo de los equipos que se tienen en la institución municipal y en las empresas públicas por supuesto, y dar ese estímulo por el que se espera pacientemente durante muchos periodos, y debo decir muchos periodos, porque ya quisiéramos tener el recurso suficiente, anualmente para que podamos así mismo, todos los años, mejorar la condición salarial, de las y los servidores municipales y de los trabajadores; sin embargo, por supuesto, eso lamentablemente no se ha podido hacer anualmente, pero nunca es tarde para que lo podamos hacer. Y allí es donde quiero resaltar el hecho de que podamos en la actual administración, concretar un sueño, un anhelo, una justa aspiración de las y los servidores del Gobierno Municipal, que obviamente de la mano de su directorio, en este caso de Ing. Alexandra Coronel, como la

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Presidenta actual de Asociación de Servidores Municipales, con todo su directorio, siempre estuvieron preocupados por mejorar la situación no solamente de sus agremiados, sino por supuesto también, de todo el personal que trabaja en la Institución. Quiero señalar señor Alcalde, y es importante hacerlo, que esta posible, esta posible aprobación que estamos casi seguros se va a dar porque las y los compañeros Concejales, hemos estado en el análisis de la propuesta de revisión de la escala de remuneraciones de los servidores municipales, y hemos analizado el informe técnico de la Dirección de Talento Humano, que contenido en la aprobación que usted da señor Alcalde, han podido presentar esa propuesta para mejorar esa condición salarial, cada uno se ha pronunciado de manera favorable y eso es grato, eso nos llena de satisfacción, porque es primero tomar una decisión, alrededor de una justa aspiración, en función de resultados. El señor Alcalde, decía, hay que trabajar con resultados, por supuesto que sí, hay que medir esos resultados y cuando tenemos las condiciones para medirlos y vemos que el resultado es favorable, entonces inmediatamente debemos tomar acciones, para seguir estimulando ese trabajo, y por supuesto que no siempre se realiza durante el tiempo para el cual están contratados o tienen su nombramiento definitivo, provisional o servidores, que la ley establece ocho horas diarias, generalmente no es así, generalmente hay unos que tienen que madrugar más por sus propias condiciones a las funciones que realizan y otros que tienen que incluso, en las horas de almuerzo tal vez tomarse unos quince, veinte minutos, y continuar con el trabajo y luego continuarlo hasta altas horas de la noche, hemos visto personal, solo por poner un ejemplo, los cercanos al señor Alcalde, nosotros nos hemos retirado a veces ocho, nueve de la noche, en el mejor de los casos, y vemos al personal de la Alcaldía, trabajando y en otras dependencias, haciendo exactamente lo mismo. Esos esfuerzos, esos sacrificios hay que tomarlos en cuenta y yo ahí quiero reiterar esa gratitud como Concejales y como Legisladores, para esa en hora buena, ese visto bueno que usted tuvo señor Alcalde, desde el inicio de su gestión y debo decirle desde el inicio, porque cuando empezó la actual administración municipal, llegamos donde usted señor Alcalde, con una incidencia económica en el año 2019, llegamos a su oficina con una incidencia económica, y usted tuvo la bondad, no solamente de revisarla, sino de inmediatamente mostrar su aprobación, para que podamos considerar la mejora salarial, ya que la última vez que se había revisado los sueldos fue en el año 2015, entonces, había una necesidad de revisar nuevamente lo que está pasando. Y aquí hay algo, que también hay que señalar señor Alcalde, la ley nos da ciertas posibilidades, la voluntad política, es primero y usted la tuvo y nosotros la hemos ratificado, pero también la base legal, es decir la norma jurídica que nos permite poder tomar estas decisiones en algunos casos, no es favorable para que podamos nosotros cumplir con un beneficio al cien por ciento de los requerimientos. Y ahí sí tenemos que señalar que pese a nuestra buena voluntad, hay un grupo de servidores que de acuerdo al grado ocupacional que este momento tienen, que es el grado cinco, lamentablemente la ley no permite que puedan mejorar su situación, porque ese grado ocupacional los limita y genera un techo, que así está establecido por la escala de remuneraciones del Ministerio del Trabajo, y eso realmente es una situación que genera de alguna manera una frustración en los servidores que por alguna razón están en ese nivel ocupacional. Entonces señor Alcalde, aquí viene lo importante, porque si bien es cierto hacemos justicia cuando atendemos una

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

necesidad legítima de los servidores, pero cuando un grupo humano se queda sin esa posibilidad, entonces debemos hacer algo para que podamos resarcir ese esfuerzo que ellos también hacen, porque muchos de ellos están cumpliendo funciones diferentes a las cuales fueron contratados y además tienen perfiles profesionales que les acredita ser considerado en otro nivel, está el problema de los compañeros que se los considera sobrevalorados, qué significa eso de ser sobrevalorados, y que también de alguna forma hemos pedido a la Dirección de Talento Humano, la revisión caso por caso de cada uno de los compañeros. Desafortunadamente y hay que decirlo, cuando esto de alguna manera afecta por los objetivos institucionales, a las y los servidores, suele pasar que ciertos servidores, deben ser removidos a un área distinta a la que está su nombramiento por alguna razón y ese cambiarles administrativamente a otra área, muchas veces general que deban ocupar puestos diferentes a los cuales fueron nominados. Obviamente la ley dice, que su sueldo no pueden toparse, los sueldos deben permanecer, mantenerse, pero cuando estamos en un cargo diferente, eso de alguna manera le limita en algunos casos para que pueda ser considerado en una mejora salarial y ahí aparecen los sobrevalorados. Entonces, todo eso tendríamos que revisar en la Sesión de Comisión de Planificación y Presupuesto, señor Alcalde, los concejales, nos pronunciamos, favorablemente para poder atender esta legítima necesidad, pero así mismo generamos recomendaciones a la Sra. Directora de Talento Humano, para que puedan revisarse caso por caso, en la situación de los compañeros que estando en el grado cinco, o también están calificados como sobrevalorados, no tienen la posibilidad de recibir este justo beneficio. Así es que señor Alcalde, apelamos también a esa sensibilidad que usted ya la mostró, lo acaba de decir, si pudiera subirles el doble, de lo que ganan, me sentiría mejor, por supuesto, nos sentiríamos mejor; sin embargo, legalmente también tenemos que observar ciertos condicionamientos. Esperamos en todo caso, que se ratifique esa buena voluntad y ese trabajo profesional y técnico, desde Talento Humano, para que revisando las funciones que desempeñan los compañeros puedan ser considerados para ocupar otros cargos, que a lo mejor esta decisión que tomamos, les pueda o les permita, como el caso de los nombramientos provisionales. En todo caso, está en sus manos, es una decisión realmente administrativa, en la que nosotros como Concejales, solo lo que podemos es apelar a que la misma se pueda realizar. Adicional señor Alcalde, debemos señalar que el señor Director Financiero, ha emitido un informe favorable, donde hace conocer que por supuesto existe la partida, la disponibilidad presupuestaria para poder cumplir con el financiamiento de estos valores que existe el financiamiento de la nueva incidencia económica por supuesto, eso es importante tomar una decisión, pero sabiendo de dónde vamos a obtener los recursos, para que podamos cumplir con esta nueva responsabilidad, y Procuraduría Síndica obviamente ha ratificado la base legal que justifica estas decisiones. Por lo tanto, señor Alcalde, hemos cumplido con el procedimiento técnico y legal, pero sobre todo, y lo más importante, por fin estamos demostrando nuestra voluntad política, nuestra decisión, para cumplir con una aspiración legítima de las y los servidores que son los que nos ayudan a cumplir los objetivos institucionales. Por esa razón me permito mocionar, que este Concejo Municipal acogiendo el Informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-NLM-SE-186-2021-11-19-01 de fecha 19 de noviembre del 2021; Informe de Procuraduría Síndica Municipal

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

N° GADMSD-PS-2021-1108-I del 10 de noviembre del 2021; Informe de la Dirección Financiera contenido en Memorando N° GADMSD-DF-2021-3434-M del 29 de septiembre del 2021; e, Informe de la Dirección de Administración del Talento Humano contenido en Memorando N° GADMSD-DATH-2021-3352-M del 28 de septiembre del 2021; APRUEBE la nueva Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas para las Servidoras y Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, bajo el Régimen de la LOSEP, constante en el Memorando N° GADMSD-DATH-2021-3352-M de la Dirección de Administración del Talento Humano, que regirá a partir del año 2022. Hasta aquí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. A ver, hay una moción presentada, debidamente apoyada, me pidió la palabra el compañero Gonzalo Yépez, luego de este tema, para que sean las cosas claritas, para que la gente no vayan a pensar que aquí nos estamos haciendo los generosos y después no les alzan y en vez de agradecer se quedan tristes, luego le voy a dar la palabra a la Directora de Talento Humano y al Director Financiero, después nos echan la pelotita al pobre Alcalde, no ve nos ha subido cinco dólares, diez dólares, quiero que les dupliquen el sueldo y los hago trabajar el doble. Por favor, tiene la palabra compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Bueno, gran parte de la exposición ya la hizo la compañera Norma Ludeña, lo único, quería saber solamente cuál es la incidencia financiera que va a tener este incremento en el personal amparado por la LOSEP, y está claro que desde hace siete años, no se ha incrementado los sueldos al menos aquí al Municipio de Santo Domingo, según veo en los documentos adjuntos, veo que usted señor Alcalde, le ha presentado esta mañana a la Ab. Tatiana Aguavil, como nuestra Prosecretaria, y reemplazando a nuestro compañero Secretario, y con justicia en algún momento la compañera en su momento tendrá un sueldo acorde a su nivel profesional también, pero también soy testigo señor Alcalde, que hay personal administrativo, personal amparado en la LOSEP, que tienen inclusive estudios de cuarto nivel y están todavía vegetando con un sueldo de asistente administrativo, y en este nivel de asistente administrativo se incrementa apenas cinco dólares cuando los indicadores de inflación de cada año, a este año en siete años, no sé, me imagino tal vez un diez por ciento habrá subido. Entonces, yo sí considero señor Alcalde, esto bajo su facultad administrativa que tiene, de hacer una revisión, ya no solamente universal, una reingeniería administrativa de Talento Humano, sino también una revisión personal, viendo la ocupación que está realizando el nivel académico que ha alcanzado algunos funcionarios, hay funcionarios de cuarto nivel como digo y que tienen a penas un sueldo de asistente administrativo. Entonces, esa es una recomendación señor Alcalde, que le hago a usted, para que el personal, la Directora de Talento Humano, revise casos excepcionales, aquí hay una carta de alrededor de 180 firmas de compañeros servidores municipales, que piden una revisión a su autoridad, y entiendo que tiene que haber ya hecha la revisión, no sé si esta tabla salarial también responde a lo que desde las esferas nacionales se dicta para todos los municipios o todos los gobiernos seccionales, y también si está de acuerdo, si se habrán reunido con los compañeros de la Asociación de Servidores Municipales, para tener su conformidad también con esta tabla. Eso es lo que puedo señalar ahora en estos

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

instantes señor compañero Alcalde, compañeros Concejales.

ALCALDE. Tenga la bondad a la Silla Vacía, la Directora de Recursos Humanos, y el señor Director Financiero, para que me den la explicación sobre estos temas que son muy importantes y que queden claros, primero la compañera el informe técnico de para que se pueda, la crisis ya está pasando, por eso les digo, que técnicamente me expliquen, porque yo por ejemplo quiero la explicación a esta propuesta, por favor.

ING. FERNANDA SÁNCHEZ JARA, DIRECTORA DE TALENTO HUMANO. Muy buenos días, como lo dijo Doña Normita, también señor Alcalde, hemos puesto un informe, lo cual los sueldos debe ser envasados acordes a la ley, el Municipio tiene autonomía, el Concejo tiene la facultad de aprobar la escala salarial; pero el Ministerio de Trabajo, nos pone techos y pisos, en los cuales en base a la autonomía del Municipio podemos fijar los sueldos. Para que este grado cinco que tenemos los servidores municipales nosotros, el techo que el Ministerio de Trabajo, como que es el candado que pone, está establecido en 675, entonces no podemos fijar una remuneración superior, al techo que el Acuerdo Ministerial 215060, del ministerio de trabajo lo establece, entonces en base a la autonomía, podemos fijar los sueldos, las escalas salariales, pero en función de los techos y pisos que nos da el Ministerio de Trabajo, y la escala remunerativa que se ha presentado como propuesta, está en función de este acuerdo ministerial en cumplimiento de las políticas del MDT. Lo que les quiero decir que el sueldo para este grado ya no se les puede subir más, porque dentro del techo, igualmente el grado diez, el techo es 1.176, el MDT, lo fija ahí. En el grado cinco, que son los asistentes administrativos, actualmente se encuentra en el 670, el techo del Ministerio de Trabajo lo fija en 675, por esa razón el incremento solamente en este grado es de cinco dólares, porque el mismo ministerio de trabajo nos pone el techo para ese grado, no podemos fijar un sueldo superior a ese grado, porque el MDT. Ya pone las políticas entre las cuales el Municipio en base a su autonomía puede fijar la escala salarial, lo que podemos es fijar una escala que sea inferior, pero no superior al techo, para ese grado municipal. Para el grado de asistentes municipal cinco, el incremento es de cinco dólares, por cuando les acabo de explicar en base a los techos, el techo se encuentra establecido en 75, para el servidor municipal grado 6, el incremento es de 142,00 USD, ellos suben de 675 a 817, para el analista de grado siete, suben 105,00 USD, DE 1.086,00 USD, a 1.191; para el grado de profesional municipal grado 8, sube de 1.212,00 USD, a 1.317, también con incremento de 105,00 USD, para el profesional municipal en grado 9, de 1.412, sube a 1.517,00 USD, igualmente 105,00 USD, y para el grado diez, se mantiene en 1176, por cuanto este grado se encuentra igualmente en el techo.

ALCALDE. Subdirectores, cómo queda.

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO. Para el grado directivo, por cuanto estamos trabajando en base a redes de capacidades económicas, ellos quedan con el mismo sueldo, todos.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

ALCALDE. ¿Cuánto es un Subdirector?

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO. Es 2.226,00 USD.

ALCALDE. Un director.

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO. Es 2.458,60 USD.

ALCALDE. Esos sueldos no le viene a un buen director, ese es el problema, claro alguno que esté desocupado, viene y acepta contento, con todo el respeto a los profesionales, pero no vienen por 2.400,00 ó 2.500,00 USD, ningún buen técnico, ningún buen gestor, ningún experto. Eso en la misma proporción de porcentaje que están subiendo al resto. El problema, la ciudadanía reclama resultados y efectividad en la solución, pero si pongo, vea, nosotros comenzamos como profesionales todos nuevos, así como mi secretaria, no le cae nada mal que le pusimos de Secretaria, en vez de ganar mil doscientos, va a ganar el doble, sí pero ese es el proceso del desarrollo, pero ya un profesional que conozca de gestión, nacional, internacional, y de resultados, porque tiene que ser con resultados, difícilmente, ya pidiendo de favor, conseguí al señor, viene a colaborar con Santo Domingo, por ejemplo el señor Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad, lastimosamente hay estos techos, estos topes, pero en las empresas públicas, por ejemplo de otras instituciones, como Cuenca, como Quito, ganan siete, ocho mil dólares, señores, los directores, los gerentes; pero así mismo como gana, tiene que producir, porque tiene que ser autosuficiente, no va a ser como en el Registro de la Propiedad, lindo como ahí entra la plata solo pagan y pagan, no pasa nada, disculpen que sea directo en las cosas, tiene que ser autofinanciamiento, producción, en la empresa privada es así, si no produce, quiebra, marcha, chao, aquí no pasa nada, por eso necesito que por ejemplo los directores, ir oxigenando los equipos, por qué no puedo yo oxigenarlos fácilmente, sí hay buena voluntad, todo, pero no la experticia, y algunos de mis gerentes, de mis colaboradores, ya lo hacen por buena voluntad algunos. El Gerente de la Empresa de Transporte ya por Santo Domingo nomás camella, claro porque en una empresa privada ganaban el doble, el triple así de simple. Ahora que si otros por ahí quieren también hacer de redondear los sueldos, ellos saben clarito, que no se los permito, como manejaban estos municipios, aquí honradez, tienen que hacer las cosas clarito, una cosa es la amistad les he dicho y otra cosa tienen que ser correctos y hacer el servicio a la comunidad, a pretexto de que ganan poco, a veces quieren desviar el camino, y eso no lo voy a permitir. Ahora hoy que estamos discutiendo de esto, un profesional, un empleado, un trabajador, tiene que ser bien pagado para que produzca así mismo, si no, seguiremos trabajando en el entorno, y cada uno hace su buena voluntad, pero no miramos más allá de nuestro entorno de aquí, últimamente por ahí he conseguido unos compañeritos que quieren ayudar, que conocen algo de gestión internacional y estamos avanzando, ya veo los resultados, con migo son tres meses de prueba, si no, eso tienen que analizarlo compañeros, lo explicamos aquí, pero tenemos que buscar resultados para rematar bien, ya antes de irme a mi casita quiero dejar ahí marcado la huella de este Concejo y de este Alcalde. Aunque digan que no soy de buen carácter, pero sí tengo ese cariño de poder hacer las cosas por Santo Domingo, aquí no

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

vivimos del cuento, del abrazo, del beso, de las obras, por eso hacemos las obras, que no pudieron hacer los otros, con todo el respeto, pero ya hoy seguimos haciendo. Señor Director Financiero, afloje nomás la plata, oriéntenos. Le pediría un ratito la explicación al Director Financiero, disculpe que les interrumpa mis compañeritos, a ver qué nos dice sobre este tema el Director Financiero, para ver si puede aumentar el sueldo a los señores Concejales.

ING. MARCELO IBARRA, DIRECTOR FINANCIERO. Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, la Dirección Financiera preparó el informe económico 3434, con fecha 29 de septiembre del presente año, en el análisis de la revalorización de los puestos ubicados en el grado 5, que lleguen a un techo de 675,00 USD, del grado 7, que llega a una remuneración mensual unificada de 1.191,00, se produce un incremento del 9.7%, y del grado 8, que llega a una remuneración de 1.617,00 USD, con un incremento promedio de 7.44%, Estos techos están regulados por un Acuerdo Ministerial, emitido por el Ministerio del Trabajo, por lo tanto respetamos lo que está establecido en el mismo, la cuantificación total y la incidencia que asciende a 798.000,00 USD, son financiados con recursos propios, y están incluidos en las respectivas partidas presupuestaria de la proforma que está en estudio del Concejo, la misma que entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2022. Esa sería la incidencia y este sería el informe en síntesis de lo que se preparó, juntamente con la Dirección de Talento Humano, señor Alcalde.

ALCALDE. Bueno Talento Humano, son medios nerviosos y son así mismo, seguros en la plata, no quieren nomás aflojarla. Cuál es el mecanismo de poder mejorar de Directores me preocupa uno y de los señores Concejales. Cuáles son los topes, yo las cosas las hago directo, de frente, para que no digan que me ando queriendo gastar la plata del pueblo, más se paga pero más producen, los compañeros Concejales no van a ganar menos que un director.

ING. MARCELO IBARRA, DIRECTOR FINANCIERO. El señor Alcalde, está ubicado en el grado 7 del nivel jerárquico superior, con 5.009,00 USD, no puede exceder de ese valor, porque tampoco puede ganar más que el primer personero del país que es el Presidente de la República. Por lo tanto los señores Concejales, perciben el 50% de la remuneración de usted señor Alcalde.

ALCALDE. O sea está el tope, y no dijeron que era por los dos últimos años.

ING. MARCELO IBARRA, DIRECTOR FINANCIERO. El nivel salarial como señalo señor Alcalde, de la máxima autoridad está en el grado 7 del nivel jerárquico superior, que esa es la valoración que le da al Alcalde de este Municipio, porque también a nivel de AME, estamos clasificados en tres categorías los Alcaldes, de las diferencias 798.000 anuales. Esa es la incidencia de la aplicación de esta resolución.

ALCALDE. Estamos subiendo a los señores Empleados, más de 700.000,00, y a los señores trabajadores, más de 600.000,00 USD, todo igualito; el asunto de los señores

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Concejales, no hay como, a mí sí me gustaría, porque el trabajo tienen que rendir más y lo que están haciendo, y todo eso, sí me gustaría, pero ya estamos en el tope. Cuánto gana un Ministro, si Dios Permite quisiera ser el Ministro de Obras Públicas, algún día, claro soy profesional, son ingeniero civil. Vamos a adelante, sigamos, se da por conocido este tema, está una moción presentada por la Compañera Norma Ludeña, y apoyado por la compañera Gloria, señorita Secretaria, sírvase tomar votación ordinaria.

SECRETARIA. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala Dra. Norma Ludeña.

ALCALDE. Cuantifique la votación y dé los resultados señorita Secretaria, mis compañeras que están virtualmente la compañera Clarita Hinojosa, y también la Concejal Dianita Coloma.

SECRETARIA. Por unanimidad del Concejo Municipal, queda aprobado este punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-185-2021-11-23-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, acogiendo el Informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-NLM-SE-186-2021-11-19-01 de fecha 19 de noviembre del 2021; Informe de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2021-1108-I del 10 de noviembre del 2021; Informe de la Dirección Financiera contenido en Memorando N° GADMSD-DF-2021-3434-M del 29 de septiembre del 2021; e, Informe de la Dirección de Administración del Talento Humano contenido en Memorando N° GADMSD-DATH-2021-3352-M del 28 de septiembre del 2021; APROBAR la nueva Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas para las Servidoras y Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, bajo el Régimen de la LOSEP, constante en el Memorando N° GADMSD-DATH-2021-3352-M de la Dirección de Administración del Talento Humano, que regirá a partir del año 2022.

ALCALDE. Por unanimidad queda aprobado este punto, continúe con el siguiente punto.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA ADELANTAR LA HORA DE 10H00 A 08H00 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

ALCALDE. Les había solicitado esta consideración, porque normalmente sesionamos a las diez, y se termina la sesión ya pasado el mediodía, entonces, como necesitamos desplazarnos en el tema, la firma es fuera del país, entonces nos vamos a poder retrasar, entonces, era ese favor, para que el próximo martes en vez de sesionar a las diez, podamos sesionar a las ocho de la mañana y cumplir con lo que es el compromiso. Compañera MSc. Martha Rosero.

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

CONCEJALA MSc. MARTHA ROSERO. Gracias señor Alcalde, bueno en efecto justamente en el marco de su responsabilidad y funciones como Alcalde del Cantón, ha tenido esta gentileza de ponernos en conocimiento de sus gestiones justamente el día martes 30 de noviembre y que en virtud de poder cumplir con su presencia en la sesión de Concejo que es importante, toda vez que es una vez a la semana y ahí se toman decisiones importantes, entonces es pertinente, que nosotros como Concejo Municipal, podamos autorizar tal solicitud. Por tanto, me permito mocionar que el Concejo Municipal Autorice, adelantar la hora de 10h00 a 08h00 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del martes 30 de noviembre del 2021. Hasta ahí la moción.

ALCALDE. Hay una moción presentada compañeros Concejales, apoyada por varias compañeras y compañeros, tenga la bondad señorita Secretaria, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIA. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, por favor sus votos señoras, señores Concejales, señor Alcalde, levantar la mano los que apoyan la moción presentada por la señora Concejala MSc. Martha Rosero.

ALCALDE. Cuantifique la votación y dé los resultados señorita Secretaria, tenga la bondad compañera Clarita Hinojosa, y Concejal Dianita Coloma.

SECRETARIA. Por unanimidad del Concejo Municipal, queda aprobado este punto.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-185-2021-11-23-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, por unanimidad, AUTORIZAR al señor Alcalde del Cantón, adelantar la hora de 10h00 a 08h00 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del martes 30 de noviembre del 2021.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto, señorita Secretaria.

5.- CONOCIMIENTO, DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° GADMSD-R-WEA-2021-587, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021, QUE CONTIENE LA OCTAVA REFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021.

ALCALDE. En consideración compañeros, este tema es una herramienta técnica, financiera interna, hay que aprovechar que está aquí el señor Director Financiero, si alguna duda tienen ustedes, o se da por conocida esta reforma. Se da por conocido la octava reforma al presupuesto, continúe el siguiente punto.

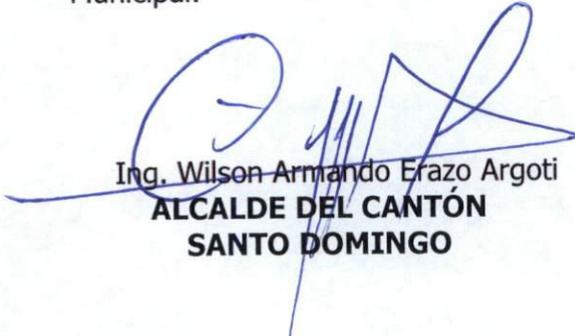
SE DA POR CONOCIDO, EL PUNTO CINCO.

6.- ASUNTOS VARIOS.

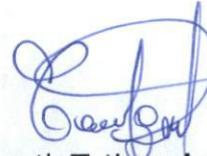
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

ALCALDE. Estamos en asuntos varios, si algún tema prioritario lo necesita plantear cualquiera de ustedes compañeras y compañeros legisladores, con todo gusto, no hay ningún planteamiento. Agradecemos la presencia, se clausura la presente sesión, muchas gracias.

SECRETARIA. Siendo las 11h26, se declara clausurada la sesión ordinaria del Concejo Municipal.



Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Ab. Lisseth Tatiana Aguavil Jendi
**SECRETARIA GENERAL
SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL**